



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

ACTA Nº 6/976.-

En Montevideo, a los quince días del mes de marzo de 1976, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en su sede de Sarandí 444 Piso 4º.-----

Concurren los Srs. Presidente Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Vicepresidente Ing. Mario Gil Nin, Secretario Cnel Leonardo Pastorino, Dr. Omar Trujillo Cenoz, Ing. Ag. Antonio Saravia e Ing. Luis Balparda Blengio.-----

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti.-----

Visita al Brasil- Iniciada la sesión a las 10 hs.10, el Dr. Alvarez lee un memorandum con bases a presentar a la Cancillería a fin de preparar las instrucciones para la visita oficial del Consejo a la República Federativa del Brasil.-

Estas instrucciones establecen el mantenimiento de las líneas generales de política científica del país sustentando la posición de apertura hacia los países del área y estableciendo los campos de cooperación fundamentales.- Se ajusta el texto y se aprueba.-----

Acto continuo se resuelve proponer al Sr. Presidente Dr. Jorge Alvarez Olloniego, a los Consejeros Ing. Ag. Antonio Saravia e Ing. Oscar López y al Secretario Técnico Arq. Juan L. Campiotti para integrar el primer grupo de la delegación.---

El segundo grupo estaría integrado con personas vinculadas al Consejo, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Centro Nacional de Documentación y de la Dirección de la Propiedad Industrial. Se considera conveniente postergar la integración definitiva de esta delegación hasta después que se haya completado la primera misión.-----

Comisión del Programa de Recursos Naturales. A continuación el Cnel Leonardo Pastorino, hace una exposición sobre la Comisión del Programa de Investigaciones sobre los Recursos Naturales (C I R N) la cuál fué creada por resolución del Poder Ejecutivo, cometiéndosele proponer un plan de operaciones en este campo para el quinquenio.-----

La Comisión que actúa en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, está por iniciar una nueva etapa de sus actividades, coincidiendo con la venida de un asesor de O.E.A. que arribará próximamente.



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 . Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

- 2 -

Se está estudiando la posibilidad de proponer el pase de la Comisión de la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Conicyt.-----

El Cnel Pastorino entrega a la Secretaría como antecedente, el decreto 104/70 encomendando estos estudios a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la resolución del grupo gubernamental reunido en el Hotel Nirvana en 1973 creando el C I R N.- La Comisión está integrada con delegados de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Ministerio de Defensa Nacional, del Ministerio de Agricultura y Pesca, del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio de Industria y Energía y Transporte y Obras Públicas.-----

Dada la vastedad del problema abordado, la propia Comisión decidió deslindar algunos campos como el de energía petroquímica, hierro y uranio circunscribiendo su campo de acción a las actividades que debe desarrollar, se refieren a la definición de líneas y a la coordinación de los mismos; por ello la Comisión entiende que son funciones compatibles con los fines del Conicyt.-----

Se solicitan aclaraciones con la finalidad de establecer el verdadero alcance de las obligaciones que asumiría el Conicyt.

El Cnel Pastorino expresa que la C I R N tiene por cometido establecer el Plan Quinquenal de acuerdo con las normas establecidas en el decreto 104/70 y determinar los criterios básicos para seleccionar y evaluar programas y proyectos. Ese Plan Quinquenal debe encuadrar en el plan general del Conicyt y por consiguiente la Comisión entiende que la coyuntura es oportuna para efectuar el cambio.-----

El Ing. Gil Nin estima que el Conicyt no está capacitado para evaluar programas tan amplios y complejos y que sería preciso que la Comisión tuviera un asesoramiento más preciso.-----

Se refiere a varios casos de aprovechamiento de recursos naturales que parecían secundarios y que abrieron nuevas posibilidades económicas. El Sr. Secretario aclara que la Comisión no ha de realizar por sí los estudios sino proponer los trabajos de investigación y prospección que deban hacerse; señala además que el Conicyt, a pesar de las objeciones hechas en sala, está en mejores condiciones para apoyar a la Comisión que el que recibe en las actuales circunstancias.-----

*Handwritten initials and signature*



CONSEJO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78  
Montevideo - Uruguay

- 3 -

El Presidente indica que para este traslado se necesitaría un decreto que determine el tipo de apoyo administrativo a brindar y que deslinde las responsabilidades del Consejo y de la Comisión poniendo énfasis en la autonomía técnica del grupo; cree necesario que se busque la forma de reducir el plan encomendado al C I R N restringiéndolo por áreas.-----

El Ing. Gil considera que el problema a abordar es enorme y en este caso concreto hay que tomar conciencia de la verdadera situación del país, donde se ha hablado mucho del tema pero no se han concretado estas medidas; además considera que la información a manejar es tan grande que va a requerir apoyo administrativo (mecanográfico, de personal, etc.) lo cual incidiría en el funcionamiento de la Secretaría Técnica.-----

El Ing. Balparda sugiere que el Cnel Pastorino proponga al C I R N que elabore un programa analítico simple donde delimiten los campos de su acción, los objetivos perseguidos y las dificultades encontradas; también sugiere que se determinen las necesidades de apoyo administrativo.-----  
Siendo las 12 y 30 horas se levanta la sesión.-----

*Cnel Ley y Pastorino* *Jorge Leizaola*